



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 19 JUN 2026

Expte. Nº 22.039/25

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 79 por la Prof. Estela Mari GÓMEZ, Directora del "INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente - 18 UH de la asignatura MATEMÁTICA de 1º y 2º año, turno mañana y tarde del citado Instituto, y solicita la emisión de la resolución de aceptación de postulantes teniendo en cuenta que se ha cumplido con el plazo de publicación previsto en el Reglamento de Concurso sin observaciones formuladas.

QUE la convocatoria para dicho cargo se efectuó por Resolución R-Nº 1688-2025.

QUE corresponde aceptar los aspirantes al concurso, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 22 de la Resolución CS Nº 010/08, que aprueba el Reglamento de Concurso Regular para la provisión de cargos del Claustro de Auxiliares para los Institutos de Educación Media.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente - 18 UH de la asignatura MATEMÁTICA de 1º y 2º año, turno mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL" de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-Nº 1688-2025:

ORDEN Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	Víctor Andrés LERA	33.715.944
2	Nadia Florencia FERNÁNDEZ	36.677.571
3	Juan Ignacio SELECTTO	42.316.907
4	Débora Pamela TOCONAZ	28.259.617
5	Gabriela Roxana TORONCONTE BARRIENTOS	32.202.846
6	Gabriel Felipe JACOBO LEAL	95.011.013

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL" para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva. Oportunamente archívese.



Dr. DIEGO SIBELLO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA